



II.

*DESCRIPCIÓN
DE LA OBRA*

II. DESCRIPCION DE LA OBRA

5.- CONTENIDO GENERAL

5.1. Un planteamiento para tu orientación

En las páginas siguientes vas a conocer más en profundidad el contenido de cada una de las once Partes de esta obra. Cada uno de los capítulos que siguen lo comenzaré con un índice ya más desagregado que el que acabas de ver y, a continuación, trataré de ofrecerte una explicación breve del contenido de la Parte de que se trate.

Creo que, de esta forma, podrás conocer y asimilar mejor el contenido del libro. Vamos a ver si lo consigo...

Pero como el que avisa no es traidor, quiero advertirte que el explicar un contenido tan amplio como el que he desarrollado en los 67 Títulos de la obra y en sus 267 capítulos, va hacer necesario que redacte muchas páginas.

Si su lectura te resulta aburrida y te conformas con el contenido del capítulo anterior, puedes saltarte con toda tranquilidad lo que viene a continuación o leer la referencia a aquellas Partes del libro que más te interesen.

(Recuerda lo que te decía unas páginas atrás: este es un “menú degustación” sobre el Concierto. Puedes saborearlo completo o satisfacer tu apetito con los platos que más te atraigan).

5.2. Contenido de la “Presentación de la obra”

5.2.1. Índice de la Presentación

I.-	DIBUJANDO EL CAMINO	9
1	A modo de prólogo: cumpliendo con un propósito vital.....	11
2	Para empezar, un par de peticiones.....	17
3	¿Cómo estructurar una obra como esta?.....	18
4	Esquema general de la obra.....	24
II.-	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	29
5	Contenido general.....	31
6	Presentación de la Parte Primera: Empezamos a caminar.....	34
7	Presentación de la Parte Segunda: ¿Por qué existe el Concierto Económico?	38
8	Presentación de la Parte Tercera: La intensa historia de un modelo único en el mundo.....	42
9	Presentación de la Parte Cuarta: Una sugestiva experiencia, en una dura negociación.....	44
10	Presentación de la Parte Quinta: Un nuevo modelo de Concierto y de Cupo	48
11	Presentación de la Parte Sexta: La consolidación del Concierto.....	51
12	Presentación de la Parte Séptima: Un modelo singular y diferenciado que ha tropezado con problemas.....	53
13	Presentación de la Parte Octava: En defensa del Concierto.....	57
14	Presentación de la Parte Novena: Algo bueno que se puede mejorar.....	62
15	Presentación de la Parte Décima: El Concierto ante su futuro.....	65
16	Presentación de la Parte Undécima: Una conclusión esperanzadora.....	68
III.-	OBJETIVOS DE LA OBRA	71
17	Los diez propósitos que persigo con esta obra.....	73
IV.	UNA VISIÓN MUY VALIOSA	75
18	Testimonio personal de dos negociadores del Concierto Económico de 1981	77
19	Otras valoraciones muy cualificadas sobre la obra.....	90
V.-	¡CONFÍO EN TU GENEROSIDAD!	103
20	Una obra que no tiene precio, porque no se vende.....	105
21	Te invito a ayudar a una justa causa.....	108

5.2.2. Descripción

También quiero señalarte que al final de esta Parte Introductoria de la obra encontrarás dos Títulos que, creo, serán de tu interés.

En el Título III te expongo los propósitos que han constituido el motor del trabajo que ahora te presento.

En el Título IV se recoge la **valiosa visión** de dos significados negociadores vascos del Concierto Económico de 1981, Josu Elorriaga y Juan Mari Ollora. Contiene un solo y valioso capítulo, con el testimonio personal de los mismos.

Su aportación tiene una significación especial porque, junto con el autor, somos los únicos de los seis firmantes del Acta del 29 de diciembre de 1980 (la del diseño tan florido que recoge parcialmente la portada de este libro) en la que se recogió el pacto sobre el contenido del nuevo Concierto, al que habíamos llegado los representantes de la parte estatal y la vasca.

Aquel pacto fue refrendado por una Ley de las Cortes Generales, tras lo cual, el Concierto negociado entró en vigor el 1 de junio de 1981. Tanto Josu, como Diputado en el Congreso, como Juan Mari, en su papel de Senador, fueron protagonistas destacados de aquel logro.

Además, en otro capítulo de este Título pueden leerse dieciséis valoraciones que considero interesantes y valiosas, que he ido recogiendo de personas a las que he pedido su opinión sobre alguno de los contenidos de este libro. Como verás, se trata de personas con distintos perfiles personales y profesionales y que por su trayectoria profesional pueden acreditar una capacidad de juicio muy cualificada. Este valioso conjunto de opiniones pienso que, de alguna forma, puede expresar el sentir de la amplia gama de colectivos a los que va dirigida esta obra.

Por último, en el Título V, “**¡Confío en tu generosidad!**”, se pretende que esta obra gratuita, además de aportar conocimiento, suscite apoyo a una buena causa, a libre elección del lector o lectora de la misma.

6.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE PRIMERA: EMPEZAMOS A CAMINAR

6.1 Índice de la Parte Primera

EMPEZAMOS A CAMINAR

PRESENTACIÓN DE LA PARTE PRIMERA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Primera

Contenido de la Parte Primera

I.- SE HACE CAMINO AL ANDAR

- 1 Un comienzo inusual
- 2 Una pretensión incumplida de largo
- 3 En busca de un estilo diferente
- 4 Convirtiendo en realidad un objetivo imposible de alcanzar
- 5 Una misión asumida por responsabilidad personal, con una aproximación profesional
- 6 ¿Qué hace un chico como tú, escribiendo un libro como este?

II.- ENTRAMOS YA EN MATERIA

- 7 ¿Conoces el País Vasco? Algunas referencias
- 8 ¿Qué es eso del Concierto Económico y del Cupo?
- 9 La aportación de valor por el Concierto Económico
- 10 El Concierto no es una varita mágica
- 11 El Concierto, un mínimo común denominador

III.- LOS PILARES DE ESTA OBRA

- 12 ¿Dónde he aprendido lo que vas a leer?
- 13 Tu primer contacto con la terminología básica
- 14 Te presento a los protagonistas del Concierto
- 15 Las fechas clave de una dilatada vida

IV.- A MODO DE CONCLUSIÓN DE LA PARTE PRIMERA

- 16 ¡Objetivo logrado! Continuamos el camino...

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Primera
- B Índice onomástico
- C Bibliografía utilizada y/o consultada para la preparación de toda la obra
- D Conociendo en detalle la terminología del Concierto
- E Fechas más representativas de la vida y antecedentes del Concierto

6.2. Contenido de la Parte Primera

Ya conoces, por el Índice que figura más arriba, que esta Parte inicial de la obra está formada por cuatro Títulos y que estos se dividen en dieciséis capítulos.

El objetivo de esta Parte es obvio y absolutamente necesario: conectar contigo y situarte sobre el terreno, para que te resulte más fácil y familiar todo lo que vas a leer a continuación (*¡espero que no tires la toalla y lo hagas!*) y hacerlo con un estilo muy sencillo que te sea muy fácil de seguir, sobre todo si no estás acostumbrado a la lectura de obras de esta naturaleza.

Vamos a ver si lo consigo.

Te resumo, a continuación, el contenido de cada uno de esos cuatro Títulos, de una forma esquemática, para completar así la visión general que se pretende dibujar en estas primeras páginas.

El Título I, “**Se hace camino al andar**”, está formado por seis capítulos en los que pretendo explicar el inusual lugar donde decidí escribir esta obra, el estilo que tiene la misma (que ya lo estás percibiendo), la dificultad del proyecto que quiero completar, por qué el autor se ha embarcado en este proyecto y qué trayectoria personal, y sobre todo profesional, he seguido para que tengas la confortable sensación de que su andadura te permita confiar en que la obra tendrá contenido y no será una de esas “castañas” que no merece la pena.

Los seis capítulos que integran este Título son los siguientes:

1. Un comienzo inusual.
2. Una pretensión incumplida de largo.
3. En busca de un estilo diferente.
4. Convirtiendo en realidad un objetivo imposible de alcanzar.
5. Una misión asumida por responsabilidad personal, con una aproximación profesional.
6. ¿Qué hace un chico como tú, escribiendo un libro como este?

El Título II “**Entramos ya en materia**”, aborda cinco áreas diferentes, con el propósito de hacer una primera aproximación a temas que serán objeto de análisis en profundidad a lo largo de la obra. Como resulta obligado, tras ofrecer distintas referencias sobre el País Vasco que creo son necesarias e

interesantes para aquellos (¡que alguno habrá!) que conocen poco de nuestra Comunidad, se comienza con una breve explicación de qué son el Concierto y el Cupo.

Tras ello, te trataré de convencer del gran valor que aporta el sistema concertado pero, al mismo tiempo, que este es un instrumento y no la “lámpara de Aladino”. Aquí no hay un mago de esos que conceden todos los deseos, sino un País Vasco que, apoyándose en el Concierto, y gracias al trabajo y a la buena gestión, privada y pública, ha sabido transformarse a mejor.

Finalmente, en el quinto de los capítulos de este Título destaco el papel del Concierto identificándolo como “un mínimo común denominador”, es decir, un régimen aceptado por la gran mayoría de la sociedad vasca, en sus múltiples expresiones (política, institucional, personal, empresarial etc.).

Los capítulos que forman este Título son los siguientes:

7. ¿Conoces al País Vasco? Algunas referencias.
8. ¿Qué es eso del Concierto Económico y del Cupo?
9. La aportación de valor por el Concierto Económico.
10. El Concierto no es una varita mágica.
11. El Concierto, un mínimo común denominador.

El Título III, “**Los pilares de esta obra**”, consta de cuatro capítulos, con un contenido básicamente formativo para los lectores y lectoras no familiarizados con el Concierto vasco. Además, se tocan tres temas de interés que te permitirán así, de entrada, aumentar tu conocimiento del sistema concertado: su terminología, alguno de sus protagonistas y las fechas más significativas de su larga historia.

Los capítulos son:

12. ¿Dónde he aprendido lo que vas a leer?
13. Tu primer contacto con la terminología básica.
14. Te presento a los protagonistas del Concierto.
15. Las fechas clave de una dilatada vida.

El Título IV final, “**A modo de conclusión de la Parte Primera**”, es muy sencillo y persigue ser un cierre de esta sección de la obra.

Por último, esta Parte Primera se complementa y cierra con cinco Anexos informativos.

- **ANEXO A: Referencias bibliográficas de la Parte Primera.** En el mismo se recoge la información de distintos autores y obras que se han utilizado a lo largo de esta Parte, y que han ido apareciendo en ella.
- **ANEXO B: Índice Onomástico.** En este Anexo se relacionan por orden alfabético todas las personas físicas que se citan en la Presentación y en esta Parte Primero de la obra y las páginas en las que aparecen (*¡podrás comprobar si me he atrevido a citarte!*).
- **ANEXO C: Bibliografía utilizada y/o consultada para la preparación de toda la obra.** Desde una perspectiva técnica y académica este Anexo es especialmente relevante porque recogerá la totalidad de la extensísima bibliografía en la que me he apoyado para redactar la obra (libros, artículos, revistas especializadas, noticias de los medios de comunicación, legislación diversa, etc.).
- **ANEXO D: Conociendo en detalle la terminología del Concierto.** En este apartado lo que se describe es, con una cierta profundidad, los 150 términos que te señalo en el capítulo trece de esta Parte. Tras leer este anexo, tu nivel de conocimiento sobre el sistema concertado habrá crecido exponencialmente.
- **ANEXO E: Fechas más representativas de la vida y antecedentes del Concierto.** El Título es suficientemente expresivo y por lo tanto habrás deducido cuál es su contenido.

Te aclaro que los Anexos A y B (referencias bibliográficas e Índice Onomástico) los vas a encontrar en cada una de las Partes siguientes y referidos al contenido de la misma. También encontrarás el Anexo C, pero en este caso a diferencia del de la Parte Primera, la bibliografía utilizada o consultada que figurará en cada una de las Partes siguientes se referirá, exclusivamente, a la correspondiente a la Parte de que se trate.

7. PRESENTACIÓN DE LA PARTE SEGUNDA: ¿POR QUÉ EXISTE EL CONCIERTO ECONÓMICO?

7.1. Índice de la Parte Segunda

¿POR QUÉ EXISTE EL CONCIERTO ECONÓMICO?

PRESENTACIÓN DE LA PARTE SEGUNDA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Segunda

Contenido de la Parte Segunda

I.- FUENTES DE LEGITIMACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO

- 1 La legitimación histórica es indudable
- 2 El Concierto queda legitimado en términos de compensación moral
- 3 El Concierto ha sido legitimado constitucionalmente
- 4 La legitimación estatutaria resulta trascendental
- 5 El actual Concierto es un pacto refrendado en una Ley estatal
- 6 La legitimación política es evidente
- 7 La legitimación judicial del Concierto se ha logrado con mucho esfuerzo
- 8 La legitimación social es muy elevada
- 9 La legitimación económica está certificada

II.- UN PAÍS CON UNA IMPRONTA DIFERENCIADA

- 10 Cada país es un mundo
- 11 Euskadi acredita elementos diferenciales de gran significación
- 12 Una sociedad con características propias
- 13 Una orientación estratégica singular
- 14 Una economía con rasgos peculiares
- 15 Un armazón financiero más sólido
- 16 Una Administración más sana
- 17 Un modelo de País equilibrado
- 18 Valorando la impronta diferenciada vasca

III.- TRES CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- 19 Euskadi no es el paraíso
- 20 El Concierto requiere la existencia de un entorno modélico
- 21 Un sistema de singular transcendencia, poco percibida por los vascos

IV.- A MODO DE CONCLUSIÓN DE LA PARTE SEGUNDA

- 22 El Concierto Económico: columna vertebral de la autonomía vasca y un protagonista clave en la transformación de Euskadi

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Segunda
- B Índice onomástico de la Parte Segunda.
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Segunda

7.2. Contenido de la Parte Segunda

Su objetivo creo que queda muy claro en el interrogante que identifica a esta Parte que, en mi modesta opinión, es una de las de mayor significación de la obra... y quizá de las que más reacciones suscite de los enemigos y críticos del sistema concertado.

Aunque su planteamiento pretenda ser objetivo, es obvio que choca con el de todo aquel que tenga una visión centralista del modelo de Estado o con los que aceptando, con más o menos convicción, el modelo autonómico (o el federal) fundamentan su visión en una interpretación del principio de igualdad que queda transformado en igualitarismo.

La visión del autor es diferente. Porque centrándonos en el actual marco constitucional, pienso que la Disposición Adicional Primera de la Constitución, su Disposición Derogatoria (veremos estas cuestiones en detalle en la Parte Tercera), la diferenciación entre “nacionalidades” y “regiones” que establece la misma y el contenido del artículo 150.2 de la Carta Magna que indica que *“El Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas, mediante Ley Orgánica, facultades correspondientes a materias de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación”* dan pie más que suficiente, junto con otras referencias que te facilito a continuación, para defender con tranquilidad de conciencia y sin ánimo de polémica el contenido de esta Parte Segunda.

Sentado lo anterior, en esta Parte, se abordan dos importantes cuestiones: Cuáles son, a mi juicio, las fuentes de legitimación del Concierto y aquellas señas de identidad que acredita el País Vasco para poder afirmar que cuenta con una impronta diferenciada.

El Título I, **“Fuentes de legitimación del Concierto Económico”** es especialmente importante, porque trato de explicar en él las razones que justifican la existencia del Concierto Económico. He identificado nueve

diferentes: histórica, moral, constitucional, estatutaria, legal, política, judicial, social y económica. Todo ello te lo explicaré, con mucho gusto, en los capítulos correspondientes, pero ya has podido apreciar el calado que tiene este primer Título de la Parte Segunda.

En el Título II, titulado “**Un País con una impronta diferenciada**”, se aborda también una cuestión de singular importancia. Lo que trato de defender es que, además de por razones de legitimación, explicadas en el Título anterior, el País Vasco tiene derecho a tener un sistema de relación con el Estado diferenciado, precisamente porque tiene una impronta diferenciada. No se trata de hacer explicaciones sociológicas, ni señalar que los vascos somos mejores en una u otra cosa, sino de presentar con estadísticas oficiales por qué y dónde se perciben esos elementos diferenciales que pueden justificar un sistema de relación con el Estado, en el plano tributario y financiero, diferente al de las quince Comunidades Autónomas de régimen común.

En ese Título se analizan las características de la sociedad vasca, se valora la orientación estratégica que han seguido sus políticas públicas y privadas en el pasado, se valoran los rasgos peculiares de su economía, se explican las características financieras diferenciales de este espacio económico, se justifica la existencia de una administración pública más sana que otras referencias estatales y, finalmente, se señala que el modelo de país que se viene siguiendo en Euskadi es más equilibrado que el de otras realidades próximas.

Como te anticipaba, habrás podido confirmar que en este Título se tocan cuestiones muy delicadas que pueden ser falsamente interpretadas. Por ello, te anticipo que **lo que no defiendo es que el País Vasco sea mejor o peor que otros territorios**. Lo que pretendo justificar, sin entrar en valoraciones comparativas-cualitativas, porque acepto explícitamente que cada país es un mundo, es que Euskadi tiene elementos diferenciales en relación con los de otros.

En el Título III de esta Parte Segunda, pretendo completar la visión anterior con tres cuestiones que creo debes tener en cuenta. En primer lugar, quiero dejarte claro, después de que hayas leído el contenido de los dos Títulos anteriores que, cuando nos acercamos a la realidad vasca, **no estamos hablando del paraíso**. Como todos los países y territorios, Euskadi tiene puntos positivos, alguno de los cuales se deducen de la lectura de los dos Títulos con los que se abre la Parte Segunda, pero también aspectos negativos, algunos muy evidentes y otros de gran peso, pues pueden condicionar su futuro. No existe

ningún país en el mundo que no los tenga, y que no tenga además sus propias limitaciones, y el territorio vasco no es una excepción.

En un segundo capítulo, pretendo insistir en una idea de gran significación que ya se apuntaba en el Título anterior: para que el Concierto se mantenga en el tiempo, requiere de la existencia de un **entorno modélico**. Es el que ha podido y sabido acreditar en el pasado y de ahí su pervivencia a lo largo de más de 137 años.

Finalmente, en este Título quiero hacer referencia a una cuestión que me preocupa especialmente y que quizá te sorprenda tanto como me ocurrió a mi cuando lo conocí. Es el hecho de que, a pesar de los elementos diferenciales que conlleva y de la aportación decisiva que ha hecho el Concierto para poder construir un modelo de autonomía exitoso, estamos ante un sistema cuya singular trascendencia es poco percibida por la ciudadanía vasca. (*¡Increíble, pero cierto!*).

Es una conclusión importante que quiero trasladarte y que merece reflexión y reacción. Es, además, una de las razones que me han impulsado a escribir esta obra. Desde la modestia de mis medios y desde la posición de ciudadano, pretendo sensibilizar a la sociedad civil vasca de la enorme significación que tiene el Concierto para ella misma y para todas las que la integran.

La Parte Segunda termina con un Título IV, en donde se pretende resumir, a modo de conclusión, los planteamientos anteriores y reforzar la idea de que el Concierto Económico es la columna vertebral de la autonomía vasca y un protagonista clave en la transformación de Euskadi.

Como en el caso de la Parte Primera, ésta se completa con anexos, en este caso solo tres:

- ANEXO A: Referencias bibliográficas de la Parte Segunda.
- ANEXO B: Índice onomástico de la Parte Segunda.
- ANEXO C: Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Segunda.

8.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE TERCERA: LA INTENSA HISTORIA DE UN MODELO ÚNICO EN EL MUNDO

8.1. Índice de la Parte Tercera

LA INTENSA HISTORIA DE UN MODELO ÚNICO EN EL MUNDO

PRESENTACIÓN DE LA PARTE TERCERA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Tercera

Contenido de la Parte Tercera

I.- UNA HISTORIA INCREÍBLE Y ESTIMULANTE

- 1 Introducción a la dilatada andadura del Concierto Económico
- 2 Las diversas etapas en la vida del Concierto, hasta el 2015

II.- OCHO ETAPAS EN UNA TRAYECTORIA MUY DILATADA

- 3 Primera Etapa: la gestación del Concierto Económico
- 4 Segunda Etapa: el nacimiento del Concierto (1878)
- 5 Tercera Etapa: el crecimiento del Concierto (1887-1937)
- 6 Cuarta Etapa: la ruptura del Concierto por el franquismo (1937-1978)
- 7 Quinta Etapa, la consagración formal del Concierto: el reconocimiento de los "Derechos Históricos vascos" en la Constitución Española de 1978
- 8 Sexta Etapa: el despegue del Concierto Económico en el Estatuto de Gernika de 1979
- 9 Séptima Etapa: la progresión con el Concierto de 1981
- 10 Octava Etapa: la consolidación final con el Concierto de 2002

III.- CONTEMPLANDO ESCENARIOS ALTERNATIVOS

- 11 ¿Qué habría pasado, si...?

IV.- UNA INTERESANTE CONCLUSIÓN DE LA PARTE TERCERA

- 12 ¡El Concierto es un superviviente!

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Tercera
- B Índice onomástico de la Parte Tercera
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Tercera

FACSIMIL DEL CONCIERTO ECONÓMICO DE 1878

8.2. Contenido de la Parte Tercera

Con un título tan expresivo, estoy seguro de que ya intuyes de qué puede ir el tema en esta Parte Tercera. Su propósito es doble: por un lado **informar** y, por otro, **formar**. Cuando la leas, tras explorar en detalle las ocho primeras etapas que he identificado en la larguísima vida del Concierto, conocerás en detalle cómo se ha ido configurando a lo largo de mucho más de un siglo lo que hoy es una singularidad en el mundo.

Una vez realizada su lectura, vas a dominar la historia del Concierto desde su nacimiento, en la fecha que ya conoces, hasta el inicio del siglo XXI. Para poder absorber y encajar el cúmulo de acontecimientos y situaciones que se produjeron los centenares de años hasta donde se extiende la historia del Concierto y la de sus “antepasados” forales, me ha parecido conveniente dividirlos en las **ocho etapas** a las que acabo de hacer referencia. Las he identificado con las siguientes denominaciones:

- Primera, Gestación.
- Segunda, Nacimiento, en 1878.
- Tercera, Crecimiento, de 1887 a 1937.
- Cuarta, Ruptura por el franquismo, de 1937 a 1978.
- Quinta, Consagración formal, en 1978.
- Sexta, Despegue, con el Estatuto de Autonomía de Gernika, en 1979.
- Séptima, Progresión, con el Concierto de 1981.
- Octava y última, Consolidación final, con el aprobado en 2002.

Posteriormente, voy a desempolvar para ti mi bola de cristal y analizaré lo que hubiera sido del Concierto Económico en escenarios alternativos a los que realmente se ha ido enfrentando a lo largo de su dilatada historia. La positiva conclusión a la que llego es que estamos ante un auténtico “superviviente”, al que no ha logrado eliminar el duro viento de la Historia.

Como en la Parte Segunda, la Tercera se cierra con tres Anexos con contenido referido a la misma. Se completa todo ello con un bonito recuerdo: un **facsímil del Concierto de 1878**. Si te adentras en su contenido conocerás por qué y para qué nace el Concierto (intuyo que será una sorpresa para ti y que te desvelará algunas claves poco conocidas de su origen). Además, confirmarás algo que seguro habrás dicho muchas veces: ¡cómo cambia la vida! Porque encontrar algún parecido entre aquel texto y el del Concierto de 1981 es una misión imposible.

9.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE CUARTA: UNA SUGESTIVA EXPERIENCIA, EN UNA DURA NEGOCIACIÓN

9.1. Índice de la Parte Cuarta

UNA SUGESTIVA EXPERIENCIA, EN UNA DURA NEGOCIACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA PARTE CUARTA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Cuarta

Contenido de la Parte Cuarta

I.- LA APROXIMACIÓN AL CONCIERTO ECONÓMICO DE 1981

- 1 Gestación del Concierto Económico de 1981
- 2 Los trabajos preparatorios de la negociación
- 3 La negociación del Concierto por el Consejo General Vasco en 1979 y principios de 1980
- 4 El primer Gobierno Vasco
- 5 Un País complicado en una situación kafkiana

II.- LA NEGOCIACIÓN DEL CONCIERTO EN 1980

- 6 El inicio de la negociación del Concierto Económico por las instituciones vascas, en 1980
- 7 Una dura negociación que por fin se pudo finalizar
- 8 Los negociadores del Concierto Económico de 1981
- 9 Los cinco planos de la negociación del Concierto Económico
- 10 Desarrollo de la negociación en el seno de la Comisión Vasca
- 11 Desarrollo de la negociación con la representación estatal
- 12 La supervisión institucional de la negociación

III.- UNA MEREcida ALEGRÍA

- 13 Las primeras valoraciones, tras el éxito negociador
- 14 El acto formal de la firma del Acta del Concierto
- 15 La celebración de la recuperación del Concierto

IV.- LA APROBACIÓN FORMAL DEL CONCIERTO EN 1981

- 16 La negociación de la tramitación legislativa del Concierto Económico, en un contexto muy difícil
- 17 La aprobación del Concierto Económico de 1981 en el Congreso de los Diputados
- 18 La aprobación del Concierto Económico de 1981 en el Senado
- 19 La entrada en vigor del nuevo Concierto

V.- LOS PUNTOS CLAVE DE LA NEGOCIACIÓN DE 1980-1981

- 20 Los principios que asume el Concierto Económico
- 21 La metodología de establecimiento de Cupo
- 22 Los veintiún escollos más difíciles en la negociación de 1980-1981
- 23 La negociación del porcentaje de contribución (6,24%)

VI.- VALORACIÓN DEL CONCIERTO DE 1981

- 24 La acogida del Concierto por las fuerzas que apoyaron a la Comisión Negociadora Vasca y por la propia sociedad
- 25 La acogida del Concierto Económico de 1981 en los medios de comunicación de la época

VII.- CONCLUSIÓN DE LA PARTE CUARTA

- 26 Un gran éxito negociador, en una obra de todos

ANEXOS...

- A** Referencias bibliográficas de la Parte Cuarta
- B** Índice onomástico de la Parte Cuarta
- C** Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Cuarta

FACSIMIL DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON EL PAÍS VASCO, FIRMADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1980, EN LA QUE SE RECOGE EL TEXTO PACTADO DEL CONCIERTO DE 1981

9.2. Contenido de la Parte Cuarta

En esta etapa del Concierto me tocó jugar el papel de protagonista. Eso no fue algo buscado por mi parte, sino consecuencia de que desempeñé el cargo de Consejero de Economía y Hacienda del primer Gobierno Vasco, durante los cuatro años de la también primera Legislatura del Parlamento Vasco (de 1980 a 1984).

Gracias a haber tenido el honor de ostentar esa responsabilidad institucional, entre otros honrosos deberes, me correspondió asumir **el exigente cometido de ser el Presidente de la Comisión Negociadora** que recuperó para Bizkaia y Gipuzkoa el Concierto Económico y mejoró sustancialmente el de Araba, ciento tres años después de aquel primer Concierto Económico del lejano 1878.

La fracción de la historia del Concierto a la que acabo de hacer referencia, la etapa que en la Parte Tercera he identificado como “Progresión”, fue especialmente importante, además de para mí en el plano personal, para el

sistema concertado. Por ello, y por considerarla trascendental, voy a dedicar a la misma toda la Parte Cuarta del libro.

Cuando la leas, además de conocer cómo se logra hacer realidad un ambicioso objetivo (uno de esos que se podrían calificar de “imposibles de alcanzar” que te mencionaré varias veces), vas a conocer en detalle **los fundamentos de la negociación de aquel Concierto**. Son cuestiones críticas que hasta ahora nunca había contado con tanto detalle y que solo yo conozco porque, por mi posición, parte de la negociación la realicé “*Tête-a-tête*” con el cabeza de la representación estatal, el Ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros. Creo que todas ellas pueden tener interés y que llenan de contenido la “sugestiva experiencia” con la que he querido identificar esta Parte.

Porque, en contra de lo que pensaban muchas doctas personas y señalados políticos –como los que tuve el placer de conocer en aquella etapa política de mi vida– pude apreciar que, a pesar de llevar tantísimos años de recorrido, **no estábamos ante una “antigualla”**, sino ante una institución viva y muy interesante. Pero había que actualizarla y reforzarla a fondo. Y eso es lo que hicimos y conseguimos, en 1980 y 1981.

Como te acabo de apuntar, la historia detallada de la decisiva negociación que hubo de superarse para lograrlo es poco conocida. Transcurridas más de tres décadas desde que se culminó, no sé qué pensarás tú, estimado lector o lectora, pero tu amigo el autor considera que ha llegado el momento de revelar las claves y los detalles de algo que entonces y ahora fue capital. Hacerlo, además, por alguien que, como quien está escribiendo estas líneas, puede explicar todo ello con absoluto conocimiento, por haberlo vivido en primera persona, entiendo que puede resultar de algún valor, al menos para los que quieran conocer lo que ocurrió en aquellos momentos de la historia del Concierto.

Como ves, voy a refrescar para mis lectoras y lectores –y, no te lo oculto, también para mí– vivencias y acontecimientos de hace más de tres décadas. Además de que puedas conocer lo que entonces ocurrió, tras la lectura de esa especie de acotadas mini-memorias, voy a trasladarte un análisis personal, muy profundo y clarificador, que espero te resulte también ameno, sobre la negociación de nuestro primer Concierto Económico “estatutario”.

Aunque vamos a dedicar mucha atención a lo que viví, ya sabes que el Concierto de 1981 fue **un eslabón más** de una institución peculiar y privativa

de los Territorios vascos con un pasado foral. **Hizo el número octavo de la historia**, desde aquel primer acuerdo negociado por la Diputación de Bizkaia con el Gobierno español, presidido por Cánovas del Castillo (*más adelante verás en qué durísimas condiciones se produjo aquella negociación... que más bien fue una imposición*), dos años después del fin de la tercera y última Guerra Carlista.

La conclusión, que espero compartas conmigo tras la lectura de esta importantísima Parte (en la que se contiene un clarificador Título, pues recoge la acogida, más o menos entusiasta que tuvo aquel Concierto), es que el Concierto de 1981 representó un gran éxito negociador, en una obra que fue de todos.

Y para que lo conozcas, incluso físicamente, he incluido como cierre de esta Parte Cuarta, además de los correspondientes Anexos, un **facsimil del Acta de aprobación del Concierto Económico con el País Vasco, firmado el 29 de diciembre de 1980, en el que se recoge el texto pactado del Concierto de 1981**. (Como habrás visto también en la portada de la obra, he utilizado una imagen de este mismo documento, y he elaborado las separatas de los Títulos también inspirándome este diseño). Desearía que este facsimil constituya un bonito recuerdo para ti, como lo es para mí.

10.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE QUINTA: UN NUEVO MODELO DE CONCIERTO Y DE CUPO

10.1. Índice de la Parte Quinta

UN NUEVO MODELO DE CONCIERTO Y DE CUPO

PRESENTACIÓN DE LA PARTE QUINTA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Quinta

Contenido de la Parte Quinta

I.- NATURALEZA Y TRASCENDENCIA DEL CONCIERTO ECONÓMICO DE 1981

- 1 Naturaleza del Concierto de 1981: un pacto decisivo, de muy compleja negociación
- 2 El Concierto de 1981 fue también un acto de fe
- 3 Trascendencia del Concierto Económico
- 4 Los cinco pilares de un Concierto Económico de nueva planta

II.- LA NUEVA DEFINICIÓN DEL CUPO EN EL CONCIERTO DE 1981

- 5 El cálculo de la cantidad a pagar al Estado: el Cupo Bruto
- 6 Las Compensaciones a recibir del Estado
- 7 El tratamiento del Déficit Público
- 8 El llamado "Cupo Líquido"
- 9 Otros ajustes en la cantidad a pagar al Estado
- 10 El Líquido final a pagar al Estado
- 11 ¿Cómo se realiza la liquidación definitiva del Cupo?
- 12 ¿En qué consiste la actualización anual del Cupo?

III.- LA NUEVA METODOLOGÍA DE CUPO: UN GRAN AVANCE

- 13 Valoración de la importancia decisiva del Cupo
- 14 El modelo de Cupo pactado con el Estado en 1980, fue un buen acuerdo

IV.- DIFERENCIAS DEL CONCIERTO DE 1981 CON OTROS MODELOS

- 15 Diferencias sustanciales entre el Concierto Económico de 1981 y el Concierto de Álava de 1976
- 16 Diferencias sustanciales entre el modelo del Concierto Económico vasco de 1981 y el Convenio Económico de Navarra de 1990

V.- OTRAS NEGOCIACIONES EN 1980

- 17 La negociación del encaje diferencial del Concierto Económico en la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas)
- 18 El ofrecimiento de un Concierto Económico a Catalunya, en 1980

VI.- CALCULA TÚ MISMO EL CUPO

- 19 Un pequeño reto: calcula tú mismo el Cupo
- 20 Solución al reto del Cálculo del Cupo

VII.- CONCLUSIÓN DE LA PARTE QUINTA

- 21 El Concierto de 1981 fue excelente

ANEXOS

- A** Referencias bibliográficas de la Parte Quinta
- B** Índice onomástico de la Parte Quinta
- C** Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Quinta

10.2. Contenido de la Parte Quinta

En la Parte Quinta pretendo realizar un análisis crítico del contenido del Concierto Económico de 1981, destacando cuáles son sus pilares, pero sobre todo entrando en una explicación detallada de la metodología del Cupo, pues la conozco de primera mano, dado que fui, como ya sabes, el principal negociador de la misma.

Analizaré también en ella las diferencias del Concierto de 1981 con el Concierto de Araba de 1976 y con el Convenio navarro de 1990. Del mismo modo, veo necesario en esta Parte realizar una explicación de algunas de las negociaciones más trascendentales e interesantes que se celebraron en aquel año 1980, como fueron la del encaje diferencial del Concierto Económico en la LOFCA y, en paralelo, una muy significativa como fue el ofrecimiento de un Concierto Económico a Catalunya, a mediados de dicho año.

Es la primera vez que explico, públicamente y en detalle, dicho ofrecimiento. Es un acontecimiento poco analizado, porque en la reunión en la que se planteó esta cuestión solo participamos tres personas, de las cuales solo vive tu amigo el autor. Como sabes, el fin de la historia fue muy claro: el representante de la Generalitat de Catalunya, el Conseller de Economía, Ramón Trias Fargas rechazó la posibilidad de que Catalunya contara con un Concierto Económico por las razones que se explican en el capítulo correspondiente de esta Parte Quinta.

Cierro la misma, planteándote un pequeño reto pues pienso que cuando llegues a esos contenidos puedes estar muy cómodo o relajada. Te voy a

proponer que realices un ejercicio de cálculo del Cupo, con el objetivo de que te familiarices con la metodología del mismo y puedas poner en práctica lo aprendido en los capítulos relacionados con el tema. ¿Qué te parece la caradura que tiene este autor amigo tuyo? Me atrevo con todo. ¡Incluso a incordiarte!

Por último, concluyo esta Parte con una valoración personal de lo que fue el Concierto aprobado en aquel año. Para mí, fue excelente. Confío en que tras leer todo lo que explico en esa sección de la obra llegues, a la misma conclusión.

11.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE SEXTA: LA CONSOLIDACIÓN DEL CONCIERTO

11.1. Índice de la Parte Sexta

LA CONSOLIDACIÓN DEL CONCIERTO

PRESENTACIÓN DE LA PARTE SEXTA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Sexta

Contenido de la Parte Sexta

I.- EL DESARROLLO DEL CONCIERTO DE 1981

- 1 La modificación del Concierto tras la introducción del IVA y otras modificaciones del Concierto hasta 2002

II.- EL CONCIERTO DE 2002

- 2 La consolidación del sistema concertado en 2002
- 3 Los avances logrados sobre el Concierto de 1981
- 4 La acogida del Concierto de 2002 en los medios de comunicación de la época

III.- EL DESARROLLO DEL CONCIERTO DE 2002

- 5 Otras modificaciones sustanciales del Concierto de 2002, hasta 2013
- 6 El nuevo principio de Estabilidad Presupuestaria y su impacto sobre el Concierto Económico
- 7 La concertación de siete nuevos impuestos en 2014

IV.- LA CUANTIFICACIÓN DEL CUPO: UNA FUENTE DE CONFLICTOS

- 8 Las Leyes Quinquenales de Cupo en el periodo de vigencia del Concierto de 1981 y del de 2002
- 9 La evolución de los Cupos Líquidos desde 1981
- 10 Los desacuerdos actuales entre la Comunidad Autónoma Vasca y el Estado, en relación al Cupo

V.- CONCLUSIÓN DE LA PARTE SEXTA

- 11 Euskadi cuenta con un sistema concertado consolidado

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Sexta
- B Índice onomástico de la Parte Sexta
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Sexta

FACSIMIL DEL CONCIERTO ECONÓMICO DE 2002

11.2. Contenido de la Parte Sexta

En esta sección de la obra, haré referencia en primer lugar, a las adaptaciones del Concierto de 1981 en los años sucesivos, para adecuarse a los cambios en el sistema tributario (y en especial, a la implantación del IVA, tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, en 1985)

Tras ello, me centraré fundamentalmente en la negociación y el contenido del Concierto de 2002, el cual configura la octava etapa de la vida del sistema concertado, que he identificado como “Consolidación final”.

Aquel Concierto supuso un nuevo éxito negociador, en condiciones políticas muy complicadas, y representó un nuevo avance en términos de contenido, además de establecer algo tan valioso como la vigencia indefinida del sistema concertado, aunque desgraciadamente sigue recibiendo numerosos ataques tal y como podrás ver en la Parte Octava, titulada “En defensa del Concierto”.

Asimismo, en esta Parte abordo el desarrollo que ha tenido el vigente Concierto en los años posteriores a su aprobación, hasta alcanzar la concertación de siete nuevos impuestos en 2014. Constituyó una nueva demostración de la capacidad de adaptación del régimen concertado.

Cuando abordes esta Parte, podrás conocer también cuáles han sido los avatares que ha tenido la aplicación de la metodología del Cupo en las sucesivas Leyes Quinquenales y los conflictos que todavía existen en relación con el mismo, una cuestión de singular trascendencia económica que todavía está pendiente de resolver cuando escribo estas líneas a finales de octubre de 2015.

La Parte Sexta se completa con los habituales anexos y con el **facsimil del Concierto Económico de 2002**, con lo cual vas a tener ya una bonita colección: el de 1878, el de 1981 y ahora éste.

12.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE SÉPTIMA: UN MODELO SINGULAR Y DIFERENCIADO QUE HA TROPEZADO CON PROBLEMAS

12.1. Índice de la Parte Séptima

UN MODELO SINGULAR Y DIFERENCIADO QUE HA TROPEZADO CON PROBLEMAS

PRESENTACIÓN DE LA PARTE SÉPTIMA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Séptima

Contenido de la Parte Séptima

I.- UN SISTEMA DIFERENTE ENTRE LOS MODELOS DE HACIENDA DEL MUNDO

- 1 La relación entre Estados federales y Estados federados: alternativas existentes

II.- LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

- 2 El modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común en su planteamiento inicial
- 3 Evolución del modelo de financiación autonómica
- 4 Crítica del actual modelo de financiación
- 5 La batalla ante el nuevo modelo de financiación autonómica
- 6 ¿Qué es eso de las "Balanzas Fiscales"?
- 7 La aparición de las "Cuentas Públicas Territorializadas", en 2014
- 8 La ayuda financiera del Estado a las Comunidades Autónomas
- 9 Euskadi ha superado la crisis sin ayuda del Estado

III.- OTRA ALTERNATIVA DE FINANCIACIÓN: LA PETICIÓN DE UN CONCIERTO ECONÓMICO PARA CATALUNYA

- 10 Los intentos para corregir el grave error de 1980
- 11 Las fuerzas económicas catalanas apoyan decididamente un "Pacto Fiscal" para Catalunya
- 12 ¿La consecución del Concierto Económico sería favorable para Catalunya?
- 13 ¿Tiene Catalunya posibilidad de contar con su propio "Pacto Fiscal"?
- 14 ¿Aceptaría Euskadi que a Catalunya se le reconociera un "Pacto Fiscal"?
- 15 Algo que no se debería seguir haciendo
- 16 La posición actual de la Generalitat catalana deja de lado la reclamación de un "Pacto Fiscal"

- IV.- EL CONCIERTO ECONÓMICO: UNA CONCEPCIÓN DIFERENTE**
- 17 Diferencias sustanciales entre el modelo del Concierto Económico vasco y el de la Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común
 - 18 Una posición coherente de Euskadi en términos de su financiación

- V.- LOS PROBLEMAS DEL CONCIERTO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO JUDICIAL**
- 19 El origen de los problemas judiciales
 - 20 Recursos presentados ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (1990-1997)
 - 21 La primera "cuestión prejudicial" de 1997 ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 - 22 La firma de la llamada "paz fiscal" entre la Administración del Estado y la vasca
 - 23 La Sentencia del Tribunal Supremo del 9 de diciembre de 2004
 - 24 La segunda "cuestión prejudicial" ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 - 25 El llamado "blindaje" del Concierto Económico, en 2010

- VI.- LOS PROBLEMAS CON LA UNIÓN EUROPEA**
- 26 Los conflictos con la Comisión Europea y las sanciones recibidas

- VII.- EL CONCIERTO ANTE LA NUEVA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**
- 27 Las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el Convenio navarro y su impacto sobre el Concierto

- VIII.- CONCLUSIÓN DE LA PARTE SÉPTIMA**
- 28 Conclusión general sobre el conjunto de incidentes formales sufridos por el Concierto Económico
 - 29 El Concierto es un modelo singular

ANEXOS

- A** Referencias bibliográficas de la Parte Séptima
- B** Índice onomástico de la Parte Séptima
- C** Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Séptima

12.2. Contenido de la Parte Séptima

Para demostrarte que el Concierto Económico es merecedor de la doble calificación que da nombre a esta Parte, analizaré los distintos modelos de financiación en los seis países federales más destacados del mundo, valorando la relación entre el Estado federal y sus Estados federados.

Del mismo modo, haré un profundo análisis del actual modelo de financiación de las quince Comunidades Autónomas de régimen común (todas, menos Euskadi y Navarra) entrando en cuestiones tales como su evolución, su negativa valoración actual y la previsible batalla que se desarrollará en 2016, ante la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de financiación autonómica. Los prolegómenos de todo ello los hemos estado viendo casi todos los días en los medios de comunicación, a lo largo de 2014 y 2015.

También se aborda en esta Parte la explicación de lo que son distintos estudios técnicos que han cobrado una relevancia inusual, en parte como consecuencia de la falta de un modelo de financiación que sea aceptado por todas las Comunidades Autónomas y, por otro lado, como derivación de la compleja situación política que está viviendo Catalunya desde 2010 que ha llegado al “clímax” con las trascendentales elecciones, plebiscitarias “*de facto*”, del 27 de septiembre de 2015 y la intención de los partidos políticos que constituyen, a día de hoy, la mayoría en su Parlament de iniciar un proceso de desenganche con España que concluiría con una declaración unilateral de independencia.

Como resultado de todo ello, y del impacto de la crisis económica sobre las finanzas públicas, han surgido, entre una intensa polémica las Balanzas Fiscales, las Cuentas Públicas Territorializadas, el Fondo de Liquidez Autonómica, etc. A todo ello, se añade el último ofrecimiento que ha realizado el Estado a las Comunidades Autónomas de efectuar su financiación, a costo cero, en este año 2015, cuestiones todas ellas interesantes que se analizan en detalle en esta Parte.

En la misma se toca también una cuestión singularmente conflictiva y que ha hecho correr ríos de tinta en los últimos años: la petición de un Concierto Económico para Catalunya, posteriormente denominado “Pacto Fiscal”, con la consiguiente negativa desde el Gobierno central y las complejas situaciones que se han derivado de todo ello, a la altura de los últimos días de octubre de 2015, cuando escribo estas líneas.

Concluyo esa Parte con un análisis de las diferencias sustanciales que existen entre el modelo de Concierto y el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y, muy especialmente, con la explicación de los diferentes conflictos en los que se ha visto inmerso el Concierto en distintos ambientes, como por ejemplo, el constitucional, el judicial, el de la Comisión Europea y el del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, algunos de los

cuales se han traducido en sanciones que han debido pagar las instituciones vascas.

Te aclaro que en este Título no solo se recogen hechos negativos para el régimen concertado. Fueron positivos: la firma de la llamada “paz fiscal” entre la administración central y la vasca, en enero del 2000; el acuerdo refrendado en una Ley Orgánica, para propiciar el “blindaje” de las normas forales, en 2012; y la clarificación sobre el alcance de la autonomía normativa que reconoce el Concierto a las instituciones forales vascas en las Cortes Forales vascas en la contestación a una “cuestión prejudicial”, planteada ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que representa un espaldarazo muy positivo para el presente y el futuro del sistema concertado.

13.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE OCTAVA: EN DEFENSA DEL CONCIERTO

13.1 Índice de la Parte Octava

EN DEFENSA DEL CONCIERTO

PRESENTACIÓN DE LA PARTE OCTAVA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Octava

Contenido de la Parte Octava

I.- EN TIERRA HOSTIL: DEFENDIENDO AL MÁS DÉBIL

- 1 En tierra hostil
- 2 Al Concierto le persiguen excesivos estereotipos, acusaciones y falsedades
- 3 El Concierto es atacado muchas veces desde el desconocimiento
- 4 Valoración general de las calumnias, errores, ataques y críticas al Concierto
- 5 Un hecho llamativo: la diferente intensidad entre los ataques al Concierto vasco y al Convenio navarro

II.- TRES CALUMNIAS SOBRE EL CONCIERTO ECONÓMICO

- 6 El Concierto Económico se concedió por presión de ETA
- 7 Los vascos no pagan nada al Estado
- 8 El Concierto Económico crea un paraíso fiscal en Euskadi
- 9 ¿Qué te han parecido las tres calumnias que sufre el Concierto?

III.- CUATRO "ERRORES" SOBRE EL CONCIERTO ECONÓMICO

- 10 El Concierto existe por exigencia nacionalista
- 11 España quebraría si se extendiese el Concierto Económico a todas las Comunidades Autónomas
- 12 El Concierto es un privilegio medieval
- 13 La metodología de Cupo origina una financiación encubierta para el País Vasco
- 14 ¿Qué opinas de los cuatro errores sobre el Concierto Económico?

IV.- OCHO ATAQUES POLÍTICOS CONTRA EL CONCIERTO ECONÓMICO

- 15 La petición de supresión del Concierto Económico o su minusvaloración
- 16 El Concierto es discriminatorio
- 17 El Concierto vasco es un privilegio
- 18 El País Vasco no cumple con el principio de solidaridad
- 19 El Concierto no cumple con el principio de igualdad
- 20 El Concierto vasco es "oscurantista"
- 21 El Concierto Económico es una "antigualla"

- 22 El Concierto tiene fecha de caducidad en Europa
- 23 ¿Cómo te suenan estos ocho ataques políticos?

V.- SIETE CRÍTICAS TÉCNICAS AL CONCIERTO ECONÓMICO

- 24 El porcentaje de contribución de Euskadi al sostenimiento de las cargas del Estado es muy bajo
- 25 El porcentaje de contribución no ha cambiado desde 1981
- 26 La capacidad de gasto por habitante en el País Vasco es demasiado alta
- 27 Los ajustes a la recaudación en la imposición indirecta no son correctos, sobre todo en el IVA
- 28 La valoración de las cargas estatales no asumidas por el País Vasco está fuertemente sesgada a la baja en las Leyes Quinquenales de Cupo
- 29 El Concierto no es aceptable porque no es técnicamente extensible a otras Comunidades Autónomas
- 30 La compensación al País Vasco por el Déficit Público estatal no tiene sentido
- 31 ¿Qué valoración te merecen las críticas técnicas al Concierto?

VI.- POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS ACTUALES RESPECTO AL CONCIERTO ECONÓMICO

- 32 Posicionamiento actual de los partidos políticos, con representación en el Congreso de los Diputados
- 33 Posicionamiento actual de los partidos políticos, con representación en el Parlamento Vasco

VII.- LA APROXIMACIÓN AL CONCIERTO DESDE LA ÓPTICA DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 34 ¿Desean un Concierto Económico otras Comunidades Autónomas?
- 35 Las críticas al Concierto desde diversas instancias catalanas
- 36 Los ataques al Concierto desde la Comunidad de Madrid
- 37 La descalificación del Concierto y del Cupo por otras Comunidades Autónomas
- 38 Una situación insostenible que ha originado valiosas declaraciones institucionales

VIII.- SOLO ANTE EL PELIGRO

- 39 Ante el objetivo definitivo: la eliminación del Concierto Económico
- 40 Un objetivo más fácil: el desdibujamiento del Concierto Económico
- 41 Un objetivo inmediato: hay que aumentar sustancialmente el Cupo que paga el País Vasco
- 42 El brutal impacto de un aumento sustancial del Cupo
- 43 ¿Conseguirán que aumente el Cupo vasco?

IX.- TRES RECOMENDACIONES A LOS CRITICOS DEL CONCIERTO Y UNA SOLA PREGUNTA

- 44 Una primera recomendación: ¡pónganse de acuerdo!
- 45 Una segunda recomendación: definan la vía para acabar con el sistema concertado

- 46 Una última recomendación: hay que valorar las consecuencias de la supresión del Concierto Económico
- 47 "Cui prodest"?

X.- A MODO DE CONCLUSIÓN: TRES REFLEXIONES PERSONALES PARA TI

- 48 El Concierto y el Cupo variarán, como lo han hecho desde su nacimiento
- 49 Una cuestión que no solo es política e institucional, sino también personal
- 50 Debes involucrarte en la defensa de "tu" Concierto Económico

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Octava
- B Índice onomástico de la Parte Octava
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Octava

13.2. Contenido de la Parte Octava

Supongo que te habrá sorprendido muy en especial el título de esta Parte de la obra. Aunque te parezca increíble, es absolutamente correcto. Porque en los años que discurren desde finales del siglo XX hasta el 2015, en el que estoy escribiendo estas líneas, ha habido de todo, como en la viña del Señor, y no siempre bueno.

Esta institución, definitivamente consolidada desde 2002, ha padecido, en primer lugar, y por las razones que conocerás, cuando leas la Parte Séptima, una serie de graves incidentes judiciales, algunos de los cuales han llegado a las instancias comunitarias, como fueron las llamadas "vacaciones fiscales" y otros de trascendencia constitucional, como fue el denominado "blindaje" del Concierto.

Pues bien, tras dejar claro todo lo anterior, en esta Parte Octava se aborda en profundidad el duro impacto de los numerosos errores, ataques, críticas, calumnias y descalificaciones que ha sufrido el Concierto en esta etapa de su vida.

Para que veas la extensión que ha cobrado todo ello, pretendo analizar tres dolorosas calumnias que denigran el Concierto, cuatro errores que lo persiguen, ocho ataques políticos diferentes y siete críticas técnicas. Todos ellos, están relacionados en el índice con el que se abre este capítulo, por lo que no me extiendo en su enumeración. Si a estos veintidós "misiles"

dialécticos, añades trece confusiones graves que padece el sistema concertado, tendrás un panorama completo de la situación en la que se encuentra: **¡treinta y cinco descalificaciones, de todo tipo!**

Tras describirte este doloroso y complejo escenario, el propósito que persigo en esta Parte es **defender** el Concierto, un modelo de relación financiera entre el Estado y el País Vasco que necesita imperativamente aumentar su protección contra el rayo, el hielo, el cierzo y el granizo que, una y otra vez, lo azotan y contribuyen a depreciar o a destrozar su fruto.

Quizá debería haber empleado para titular esta Parte de la obra la expresión "*Tiempo de silencio*". No me estoy refiriendo a la inolvidable novela publicada en 1962 por Luis Martín-Santos, que supuso una conmoción en el aletargado y oscuro panorama literario de aquellos tristes años del franquismo. Me refiero a algo mucho más llamativo y también negativo.

En mi opinión, la respuesta que han tenido las arremetidas, los agravios, los insultos y las invectivas que ha sufrido el Concierto, ha sido muy débil. Desde la propia sociedad vasca, a pesar de haber quedado afectada por los mismos, solo se ha percibido, salvo honrosas excepciones, un clamoroso –incluso, ominoso– silencio. Un error y una verdadera pena. De todo ello hablaremos también en el tramo final de esta obra.

Además de plantear con argumentos esta necesaria defensa del sistema concertado, esta importante Parte de la obra aborda también la aproximación negativa al Concierto desde la óptica de otras Comunidades Autónomas y las críticas que recibe desde instancias catalanas, madrileñas y de regiones limítrofes con el País Vasco.

Se valora cuáles son los objetivos últimos que se persiguen con el aluvión de ataques analizado, básicamente centrados en la eliminación del sistema concertado, en su desdibujamiento o en el crecimiento inmoderado del Cupo a pagar al Estado.

Tras ello, se realizan las tres atrevidas recomendaciones a los críticos del Concierto que recoge el Título IX, con el detalle que has podido ver en el índice del mismo, para plantear una cuestión que considero fundamental: ¿a quién beneficia todo esto? Porque me resulta difícil de entender que castigando a Euskadi o a sus habitantes alguien resulte beneficiado.

Sigue esta Parte Octava con una valoración de las consecuencias que originaría al País Vasco, el logro de los objetivos perseguidos por los enemigos del Concierto. Este análisis no se realiza solo desde una perspectiva institucional, sino propiamente personal, las que nos afectan directamente a ti y a mí. ¿Qué pretendo con ello?: sensibilizar a la sociedad vasca de las graves consecuencias, incluso personales, que conllevaría ese escenario.

La conclusión con la que se cierra esta sección de la obra persigue que la reflexión se transforme en acción. Porque, lamentablemente, no se está defendiendo adecuadamente el Concierto Económico desde la propia sociedad civil vasca, sus empresas, universidades, etc. Con ello, se ha posibilitado la creación de un estado de opinión muy negativo que es absolutamente injusto y que es necesario corregir cuanto antes.

14.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE NOVENA: ALGO BUENO QUE SE PUEDE MEJORAR

14.1. Índice de la Parte Novena

ALGO BUENO QUE SE PUEDE MEJORAR

PRESENTACIÓN DE LA PARTE NOVENA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Novena

Contenido de la Parte Novena

I.- ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DEL CONCIERTO

- 1** El sentido de mis recomendaciones para la mejora del Concierto Económico
- 2** Una propuesta ingenua sobre la estrategia a seguir

II.- DIEZ RECOMENDACIONES DE CARÁCTER POLÍTICO

- 3** Negociar satisfactoriamente la próxima Ley Quinquenal de Cupo y cerrar las diferencias existentes con la Administración del Estado
- 4** Garantizar la representación de las instituciones vascas en las instancias europeas
- 5** Aceptar que las competencias tributarias son de titularidad de los tres Territorios Históricos
- 6** Profundizar más en el desarrollo de las normas de armonización, coordinación y colaboración fiscal
- 7** Evitar una interpretación extensiva de la foralidad, que se pueda traducir en duplicidades e ineficiencias
- 8** Aprobar una nueva Ley de Aportaciones
- 9** Aprobar una nueva Ley Municipal
- 10** Mantener el Concierto por encima del debate partidista
- 11** Hacer más presión para reducir los gastos del Estado
- 12** Pactar con el Estado una ampliación del Concierto en su vertiente financiera

III.- SEIS SUGERENCIAS HACENDÍSTICAS

- 13** Repensar la Política Presupuestaria vasca a largo plazo
- 14** Aumentar las capacidades normativas que reconoce el Concierto
- 15** Valorar los límites del aumento de la presión fiscal en Euskadi
- 16** Reforzar la lucha contra el fraude y la elusión fiscal
- 17** Eliminar las descoordinaciones entre las Haciendas vascas
- 18** Reconocer las conductas ejemplares de cumplimiento fiscal

IV.- SIETE APUNTES PARA FORTALECER EL CONCIERTO

- 19** Consolidar las líneas de defensa del Concierto
- 20** Reforzar las relaciones con Navarra en el campo hacendístico
- 21** Valorar y defenderse ante la "competencia fiscal" de otras Comunidades Autónomas

- 22 Profundizar en el concepto de "privilegio" (en comparación con el "Caso Madrid")
- 23 Disminuir las críticas que recibe el Concierto desde Catalunya
- 24 Ofrecer la posibilidad de extender el Concierto Económico a otras Comunidades Autónomas
- 25 Difundir más el Informe Estadístico que compara el Cupo con los gastos del Estado en Euskadi y profundizar en el estudio de las diversas Balanzas Fiscales

V.- CUATRO LÍNEAS DE MEJORA EN LOS FUNDAMENTOS DEL CONCIERTO

- 26 Profundizar, a nivel académico, en el desarrollo conceptual del Concierto
- 27 Aumentar la transparencia de los datos en las Leyes Quinquenales de Cupo
- 28 Establecer un porcentaje de contribución a los gastos del Estado que no sea fijo
- 29 Adaptar periódicamente a la realidad el ajuste a la imposición indirecta

VI.- SEIS PROPUESTAS PARA REFORZAR LA DIFUSIÓN DEL CONCIERTO

- 30 Divulgar y propagar más el Concierto, en Euskadi
- 31 Explicar más y mejor el Concierto fuera de la Comunidad Autónoma Vasca
- 32 Difundir internacionalmente el Concierto
- 33 Publicar los Cupos Brutos anuales
- 34 Relacionar el Concierto con el bienestar personal
- 35 Conmemorar la fecha de aprobación del Concierto Económico

VII.- CINCO AJUSTES EN CUESTIONES DE GESTIÓN

- 36 Identificar y cortar radicalmente conductas delictivas o impropias
- 37 Evitar errores graves de gestión que afectan a los contribuyentes
- 38 Mejorar la situación de los contribuyentes, cuando surgen conflictos entre las Administraciones
- 39 Mejorar el régimen de tributación de los grupos de sociedades, con filiales en territorio común y en el del País Vasco
- 40 Terminar con el régimen privilegiado de tributación de determinados colectivos

VIII.- CONCLUSIÓN DE LA PARTE NOVENA

- 41 Lo bueno se puede mejorar y lo mejor también

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Novena
- B Índice onomástico de la Parte Novena
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Novena

14.2. Contenido de la Parte Novena

Cuando en el proceso de preparación del libro fui completando la visión del pasado y del presente del régimen de Concierto en las Partes ya comentadas, me di cuenta de que, tras la reflexión realizada, faltaba abordar otra mucho más volátil o etérea. Debía profundizar en el **futuro** del sistema concertado.

Como decía con acierto el genial Woody Allen, *“me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a pasar el resto de mi vida”*. Y eso mismo es lo que le va a ocurrir al Concierto.

Pecando quizá de excesivo optimismo y confianza en mi capacidad de visión y en mis conocimientos, y siempre desde mi posición de ciudadano, consideré que estaba también en condiciones de poder aportar una serie de **recomendaciones** para reforzar el Concierto, si finalmente se consideraban como válidas y sensatas, por las instituciones y personas que tendrían que llevarlas adelante. El objetivo de todo ello, como puedes suponer, es realizar una contribución personal y con espíritu constructivo para garantizar su pervivencia.

Las sugerencias que como ciudadano me atrevo a plantear son de todo tipo: políticas, hacendísticas orientadas a fortalecer el Concierto o a mejorar los funcionamientos del mismo y todas ellas se completan con propuestas centradas en reforzar la difusión del Concierto y mejorar la gestión. Son un total de treinta y siete planteamientos diferentes, de distinta proyección, dificultad y calado que has podido ver relacionadas en el índice con el que se abre este capítulo.

Te quiero dejar claro que, además de abordar todo ello en clave positiva reconociendo la excelente valoración global que merece el trabajo de las instituciones durante los últimos años, el propósito de esta Parte es aumentar tu confianza en el futuro del Concierto.

Quisiera convencerte, tras analizar todo lo que propongo de que, manteniendo en el tiempo un esfuerzo de mejora continuada de todas las claves en las que se asienta el sistema concertado, éste está llamado a perpetuarse. Y para aumentar el énfasis con el que te hago partícipe de la frase anterior, la completo con lo que se decía, antes del Concilio Vaticano II, en aquellas misas que se celebraban en latín: *“per omnia saecula saeculorum. Amen”* (*“Por los siglos de los siglos. Que así sea”*).

La conclusión a la que he querido llegar con mi aportación personal a los diferentes aspectos desarrollados en esta Parte, es que, como viene a recoger el encabezamiento de este Título, lo bueno se puede mejorar y lo mejor también. Tenemos un buen Concierto que puede ser aún mejor. Y eso representa un motivo de satisfacción, porque no ha tocado techo.

15.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE DÉCIMA: EL CONCIERTO ANTE SU FUTURO

15.1. Índice de la Parte Décima

EL CONCIERTO ANTE SU FUTURO

Esquema general de la obra
Índice de la Parte Décima
Contenido de la Parte Décima

I.- POSICIONAMIENTO DEL CONCIERTO ECONÓMICO ANTE UN NUEVO ESCENARIO VASCO

- 1 El tratamiento del Concierto Económico en la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco, de 2004
- 2 El Concierto Económico en una futura reforma del Estatuto de Autonomía vasco

II.- CAMBIOS EN EL ESCENARIO ESPAÑOL QUE PUEDEN AFECTAR AL CONCIERTO

- 3 La pesada carga de la Deuda Pública: una amenaza para el futuro
- 4 El Concierto ante la futura reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común
- 5 El Concierto Económico ante una futura reforma fiscal en el Estado
- 6 El Concierto ante una configuración política diferente a la de la Transición española
- 7 El Concierto Económico ante una hipotética España federal
- 8 El Concierto Económico a la luz de las nuevas orientaciones del Tribunal Constitucional

III.- OTROS ESCENARIOS PARA EL CONCIERTO VASCO, A CONTEMPLAR

- 9 El Concierto Económico como modelo para una Europa federal
- 10 El Concierto ¿estación intermedia ante las peticiones de independencia que se puedan plantear en Europa?
- 11 ¿Puede desaparecer el Concierto Económico?

IV.- CONCLUSIÓN DE LA PARTE DÉCIMA

- 12 El Concierto sabrá adaptarse a cualquier escenario futuro

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Décima
- B Índice onomástico de la Parte Décima
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Décima

15.2. Contenido de la Parte Décima

El primer Título que di a esta Parte fue: “El sol saldrá todos los días”. ¿A que este título te hubiera parecido muy poético? Finalmente lo sustituí por el que ahora lleva, mucho más claro y explícito, pues no quería que lo considerases inapropiado para una obra como ésta, pensando que iba a abordar un análisis del Concierto desde una perspectiva astronómica. ¡No me atrevo a tanto!. Pienso, sin embargo, que sigue siendo adecuado porque lo que pretendía reflejar con él es una decisiva realidad: la de la **pervivencia** del Concierto en los años venideros.

Para trasladarte esa misma sensación, he valorado que podría ser conveniente visualizar determinados acontecimientos políticos e institucionales, tanto en el escenario vasco, como en el español y europeo (algunos de ellos de singular calado), que ya se están dibujando en el horizonte y que has podido ver relacionados en el índice que acabas de leer.

Creo que estarás de acuerdo conmigo en que, en conjunto, dibujarían un escenario muy diferente al que ahora conocemos y en que unos y otros, directa o indirectamente, podrían afectar al Concierto. A su vez y en relación con alguno de ellos, la filosofía de pacto que es consustancial al sistema concertado, quizá pueda jugar algún papel determinante para su definición.

En la misma línea, he tratado de identificar en esta Parte Décima, con visión prospectiva, otras situaciones previsibles en Europa y en España, aunque sean improbables e inciertas. Las tres que he pretendido analizar estoy seguro de que te resultarán interesantes: ¿Qué ocurriría con el Concierto si algún día se crean los “Estados Unidos de Europa”, con una fórmula federal?

Tras ese interrogante, otro sobre una cuestión más espinosa: ¿La fórmula de Concierto podría ser una estación intermedia en los procesos de independencia que se han planteado en Escocia y en Catalunya, o en los que se planteen en el futuro en Europa?

Para cerrar este Título, planteo otra inquietante pregunta: ¿Puede desaparecer el Concierto Económico? Antes de que empieces a temblar, te anticipo que, aunque todo es posible en la vida, esto no solo no lo veo deseable, ni para Euskadi ni para el Estado, sino que tampoco lo veo fácil. Por ello, concluyo esta Parte Décima señalando que, por sus características e historia, el Concierto

sabr  adaptarse a cualquier escenario futuro (* lo que te he escuchado es un suspiro de alivio?*).

16.- PRESENTACIÓN DE LA PARTE UNDÉCIMA: UNA CONCLUSIÓN ESPERANZADORA

16.1. Índice de la Parte Undécima

UNA CONCLUSIÓN ESPERANZADORA

PRESENTACIÓN DE LA PARTE UNDÉCIMA

Esquema general de la obra

Índice de la Parte Undécima

Contenido de la Parte Undécima

I.- CONCLUSIÓN: FE EN EL FUTURO

- 1 Una institución singular que hay que defender y además querer
- 2 El Concierto debe ayudar a construir un país mejor, cara al futuro
- 3 El Concierto y Euskadi ante un escenario global diferente
- 4 El Concierto se va a tener que enfrentar a un mundo nuevo
- 5 Hay que re-pensar Euskadi
- 6 El Concierto protagonista de un mejor futuro para Euskadi
- 7 Conclusión final

ANEXOS

- A Referencias bibliográficas de la Parte Undécima
- B Índice onomástico de la Parte Undécima
- C Bibliografía utilizada para la preparación de la Parte Undécima

16.2. Contenido de la Parte Undécima

Como puedes deducir del título que he dado a esta última Parte del libro, lo que pretendo con ella es trasladarte mi positiva posición sobre el valor y la importancia que tiene el Concierto Económico para el presente, pero sobre todo para el futuro de Euskadi.

Para que el Concierto pueda seguir ayudándonos a construirlo, es necesario que la sociedad vasca lo conozca y defienda a capa y espada, con la fuerza que dan el conocimiento y la razón que se construye con argumentos. Además, me atrevo a defender en las líneas que vas a leer allí, que deberíamos asumir que el País Vasco tendrá que afrontar escenarios globales y domésticos muy exigentes y complejos, para evitar caer en un proceso de imparable decadencia.

Esa lejana posibilidad es algo que me ha preocupado desde hace años y por ello he venido proponiendo desde entonces la necesidad de **repensar Euskadi**, desde todas sus perspectivas y con visión de ese futuro diferente al que deberá enfrentarse.

Ello hace necesario, en opinión personal de este autor amigo tuyo, impulsar –con una exigente visión, articulando un necesario compromiso y desarrollando una estrategia adecuada– una gran transformación económica y social. En ese decisivo proyecto, el Concierto debe seguir jugando un papel protagonista, para coadyuvar en el logro de un gran éxito para el mismo.

Concluye esta obra con esa esperanzadora perspectiva sobre la aportación que seguirá haciendo el Concierto, un sistema que hunde sus raíces en la Historia. Este modelo de relación pactada con el Estado ha sido decisivo para que todos los habitantes del País Vasco disfrutemos en el presente de un nivel de calidad de vida medio que era impensable en 1878, cuando el sistema concertado vio la luz. Con toda seguridad, su contribución seguirá siendo determinante en el futuro. Pero para ello, el Concierto, “tu” Concierto, requiere tu intenso apoyo y tu directa implicación en su defensa y difusión. ¿Lo recibirá? ¡Estoy seguro de que sí!

